

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 091-09, celebrada el jueves 03 de diciembre de 2009, al ser la 10:00 a.m. con el siguiente quórum:

Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Señora Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora

***AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:***

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente, fuera del país razones propias del cargo.  
Lic. Jorge Vargas Roldan, Director, fuera del país.  
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora, fuera del país.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico a.i.  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

La Licda. Mireya Jiménez en su calidad de Vice-Presidenta da lectura del orden del día, posteriormente solicita se modifique, trasladar el punto “2.4. Autorización para conceder beca y permiso con goce de salario del 08 al 11 de diciembre de 2009, a la funcionaria Licda. Teresa Guzmán, con el objeto de que participe en la Gira Internacional de Capacitación sobre Desarrollo Económico Local, Turismo Comunitario, Empresas Cooperativas y Medio Ambiente”, para la próxima sesión.

Las señoras Directoras por unanimidad manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

***2.1. AUTORIZACIÓN CON GOCE DE SALARIO PARA QUE LA LICDA. MARGARITA FERNÁNDEZ, GERENTE GENERAL, PARTICIPE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, AL SEMINARIO INTERNACIONAL DENOMINADO “DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”, A DESARROLLARSE EN BRASILIA DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, INCLUSIVE:***

Se retira momentáneamente de la sala de sesiones la Licda. Margarita Fernández.

La Licda. Mireya Jiménez, procede a dar lectura del oficio P.E.1644-11-09, suscrito por el master José Antonio Li, Presidente Ejecutivo, donde se indica: “Reciban un cordial saludo. De la manera más atenta me permito comunicarles que el día de ayer, el Licenciado Rodrigo Arias Sánchez, Ministro de la Presidencia Ejecutiva me comunico, que estaba designando a la Licenciada Margarita Fernández Garita, Gerente General, para que participara en su representación al Seminario Internacional: Desafíos en el Contexto Latinoamericano, a desarrollarse en Brasilia del 8 al 11 de diciembre del 2009 inclusive. Asimismo deseo manifestar a ese honorable Consejo Directivo que me siento muy honrado de que el señor Arias Sánchez haya escogido a la señora Fernández Garita, para que lo represente, acción esta que demuestra la gran confianza que tiene para nuestra institución. No omito manifestar que los gastos de viaje y traslado en que incurrirá la señora Fernández Garita para participar en dicho seminario serán cubiertos por dicho Organismo. En razón de lo anterior solicito muy respetuosamente a ese Consejo Directivo conocer dicha designación y autorizar permiso con goce de salario a la señora Fernández Garita del 7 al 11 de diciembre inclusive.”

La señora Marta Guzmán, manifiesta que no tiene problema en autorizar el permiso con goce de salario a la Licda. Margarita Fernández, para que participe en dicho seminario, porque es de interés institucional los temas que allí se van a tratar y tampoco esto va a causar ninguna erogación de dinero a la Institución. En realidad es un honor que el Lic. Rodrigo Arias Sánchez, haya elegido a una funcionaria del IMAS para que lo represente y segura que lo va a hacer de una manera muy eficiente.

La Licda. Isabel Muñoz, felicita a la Licda. Margarita Fernández y a la vez agradece al Lic. Rodrigo Arias, que haya tenido la sensibilidad y el pensamiento puesto en esta Institución. Señala que la Licda. Fernández, ha demostrado durante muchos años su capacidad tanto personal como profesional, por lo que le alegra mucho que participe en dicho seminario.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

De igual manera, la Licda. Mireya Jiménez, manifiesta que es un honor para la Institución que el Lic. Rodrigo Arias, Ministro de la Presidencia, haya elegido a la Gerente General para que participe en este seminario. En realidad siempre ha luchado para que los funcionarios técnicos de la Institución participen y que cada día adquieran más conocimientos, porque es la única manera de estar al día con lo que pasa a nivel mundial.

A la Licda. Flora Jara, le parece muy merecido puesto que la Licda. Margarita Fernández, ha trabajado muy duro para la Institución y es bueno que cada día se capacite más, por lo que esta de acuerdo en que participe en dicho seminario.

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda a dar lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 454-09***

***CONSIDERANDO***

1.- Que mediante oficio PE-1644-11-09, de fecha 02 de diciembre de 2009, el Master José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo, hace del conocimiento a este Consejo Directivo que la Licenciada Margarita Fernández Garita, Gerente General, ha sido designada por el Licenciado Rodrigo Arias Sánchez, Ministro de la Presidencia, para que lo represente en el Seminario Internacional denominado “Desafíos en el Contexto Latinoamericano, a desarrollarse en Brasilia del 8 al 11 de diciembre de 2009, inclusive.

2.- Que en dicho oficio el señor Li Piñar, solicita a este Consejo Directivo, se autorice permiso con goce de salario del 7 al 11 inclusive, para que la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General, participe en dicho evento.

3.- Que mediante oficio GG-2801-12-09, suscrito por la Licda, Margarita Fernández Garita, en virtud de la designación que ha sido objeto por parte del Lic. Rodrigo Arias Sánchez, Ministro de la Presidencia, que lo represente en el Seminario supra indicado solicita a este Consejo Directivo se le conceda permiso con goce de salario del 7 al 11 de diciembre de 2009, inclusive.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

***POR TANTO***

Se Acuerda:

Autorizar permiso con goce de salario del 7 al 11 de diciembre de 2009 inclusive para que la Licenciada Margarita Fernández Garita, Gerente General, participe en representación del Lic. Rodrigo Arias Sánchez, Ministro de la Presidencia al Seminario Internacional, denominado “Desafíos en el Contexto Latinoamericano, a desarrollarse en Brasilia del 8 al 11 de diciembre de 2009, inclusive.

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***2.2. AUTORIZACIÓN CON GOCE DE SALARIO PARA QUE LA LICDA. YAMILETH CÉSPEDES GARRO, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL ASISTA AL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, A REALIZARSE EN BRASIL DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009:***

La Licda. Mireya Jiménez, menciona que la Licda. Yamileth Céspedes Garro, Coordinadora de la Unidad de Planeamiento Institucional, es una de las grandes trabajadoras con que cuenta la Institución, siempre procura que el trabajo salga de la mejor manera es muy abnegada. En realidad merece que el BID le pague los gastos, por lo que se debe apoyar su participación.

La Licda. Isabel Muñoz, secunda las palabras externas por la Licda. Mireya Jiménez, considera que la Licda. Céspedes es una persona que a través de los años ha demostrado ser muy eficiente, entrega por completo a la Institución que merece estos regalos de la vida, por lo que le complace que ella pueda participar.

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda a dar lectura del acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD 455-09***

***CONSIDERANDO***

Que mediante oficio PE-1621-12-09, de fecha 02 de diciembre de 2009, el Master José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo, informa que es su interés que la funcionaria Yamileth Céspedes de la institución asista al Seminario titulado “Sistemas de Protección Social de las Familias Pobres o vulnerables: Desafíos en el Contexto Latinoamericano” a celebrarse en Brasil del 8 al 11 de diciembre inclusive.

Que el Master Li Piñar, manifiesta en el oficio antes citado que producto de la Misión de Brasil, integrada por los funcionarios Fabio Veras Soares, Director, Centro Internacional de Políticas para Crecimiento Inclusivo, ( IPC-IG) Brasil y Junia Valéria Quiroga de Cunha, Directora, de la Secretaria de Evaluación y Gestión del Ministerio de Desarrollo Social y de la Lucha contra el Hambre, en Brasil, donde su objetivo principal, fue el conocer los avances institucionales en los temas de evaluación y sistemas de información, que estuvo en nuestra institución los días lunes 30 de Noviembre y martes 1 de Diciembre.

Así mismo manifiesta que la Presidencia Ejecutiva, con el apoyo del Área de Planificación Institucional y de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, específicamente en lo que respecta a SIPO - SABEN, atendió la misión lo cual generó el interés de que el IMAS participara en el Seminario titulado “Sistemas de Protección Social de las Familias Pobres o vulnerables: Desafíos en el Contexto Latinoamericano”, para lo cual se recibió invitación vía correo electrónico, firmado por la señora Luziele Maria de Souza Tapajós, Secretaria de Evaluación y Gestión de la Información del Ministerio de Desarrollo Social y de la Lucha contra el Hambre de Brasil, mediante el cual invita con todos los gastos pagados para que un funcionario de la institución participe en dicho evento.

Que por ser el tema a tratar en el Seminario indicado el cual está íntimamente relacionado con los objetivos de nuestra Institución razón por la cual se considera de interés institucional la participación en dicho seminario.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

Que este consejo directivo autoriza a Licda. Yamileth Céspedes para que asista en dicho seminario con goce de salario del 7 al 11 de diciembre del 2009.

***POR TANTO:***

Se acuerda:

- ***AUTORIZAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE A LA SEÑORA LICDA. YAMILETH CÉSPEDES GARRO, COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”, a celebrarse del 08 al 11 diciembre del 2009, en Brasilia. el BID se hace responsable de los gastos de traslado, pasajes, transporte y viáticos.***

La Licda. Mireya Jiménez somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***2.3. AUTORIZACIÓN DE BECA LA CUAL CUBRE EL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJE Y TRANSPORTE Y PERMISO CON GOCE DE SALARIO PARA QUE LA LICDA. SILVANA NUNNANI SABALLOS, FUNCIONARIA DEL LESIIS, ASISTA AL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO, A REALIZARSE EN BRASIL DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, SEGÚN OFICIO P.E.1621-12-2009:***

En relación con la solicitud de autorización de Beca y permiso de salario a la Licda. Silvana Nunani, la Licda. Mireya Jiménez solicita a la Licda. Mayra Trejos Salas, que proceda a dar lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, procede a dar lectura del acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

*ACUERDO CD 456-09*

**CONSIDERANDO**

Que mediante oficio PE-1621-12-09, de fecha 02 de diciembre de 2009, el Master José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo, informa que es su interés que la funcionaria Silvana Nunnari Saballos de la institución asista al Seminario titulado “Sistemas de Protección Social de las Familias Pobres o vulnerables: Desafíos en el Contexto Latinoamericano”

Que el Master Li Piñar, manifiesta en el oficio antes citado que producto de la Misión de Brasil, integrada por los funcionarios Fabio Veras Soares, Director, Centro Internacional de Políticas para Crecimiento Inclusivo, ( IPC-IG) Brasil y Junia Valéria Quiroga de Cunha, Directora, de la Secretaria de Evaluación y Gestión del Ministerio de Desarrollo Social y de la Lucha contra el Hambre, Brasil, donde su objetivo principal fue el conocer los avances institucionales en los temas de evaluación y sistemas información, que estuvo en nuestra institución los días lunes 30 de Noviembre y martes 1 de Diciembre.

Así mismo manifiesta que la Presidencia Ejecutiva, con el apoyo del Área de Planificación Institucional y de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, específicamente en lo que respecta a SIPO - SABEN, atendió a dicha misión lo cual generó el interés de que el IMAS participara en el Seminario titulado “Sistemas de Protección Social de las Familias Pobres o vulnerables: Desafíos en el Contexto Latinoamericano”, para lo cual se recibió invitación vía correo electrónico, firmado por la señora Luziele Maria de Souza Tapajós, Secretaria de Evaluación y Gestión de la Información del Ministerio de Desarrollo Social y de la Lucha contra el Hambre de Brasil.

Que por ser el tema a tratar en el Seminario indicado el cual está íntimamente relacionado con los objetivos de nuestra Institución razón por la cual se considera de interés institucional la participación en dicho seminario.

Que este Consejo Directivo autoriza el pago a la Licda. Silvana Nunnari funcionaria de la Subgerencia de Desarrollo Social, específicamente de SIPO-SABEN, de boleto aéreo, pago de impuestos de entrada y salida y lo correspondiente a viáticos por los días del 7 al 12 de Diciembre del 2009 incluyendo los días del traslado, por un monto total de \$ 2.817.22.

**POR TANTO:**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

Se acuerda:

Autorizar a la **LICDA. SILVANA NUNNARI SABALLOS, PARA QUE PARTICIPE EN EL SEMINARIO TITULADO “SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS POBRES O VULNERABLES: DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”**, a celebrarse del 08 al 11 diciembre del 2009.

Autorizar a la señora Licda. Silvana Nunnari, funcionaria de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, permiso con goce de salario del 7 al 11 de diciembre de 2009 inclusive, y el giro por concepto de adelanto, de las sumas que se indican a continuación y de conformidad con lo que estipula el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos vigente, los cuales quedan sujetos a la correspondiente liquidación, según el siguiente detalle:

Pago Boleto Aéreo e impuestos	\$ 1.233.22
Viáticos (6días) \$ 264 por día	\$ 1.584.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.817.22</b>

La Licda. Mireya Jiménez somete a votación el acuerdo anterior.

La Licda. Flora Jara hace la consulta de si se cuenta con la autorización del presupuesto para la solicitud de permiso en discusión.

Por otra parte piensa que si la señora Silvana Nunnari fue escogida por la Presidencia Ejecutiva es porque está íntimamente ligada al tema a tratarse en la actividad y existe algún beneficio para la Institución para que asista al seminario en mención.

La señora Marta Guzmán consulta al señor Auditor si no existe ningún problema en que la Licda. Nunnari participe en dicha actividad, igualmente solicita se le informe sobre el contenido presupuestario que se requiere para aprobar esta erogación de recursos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

Igualmente manifiesta que le hubiera gustado que el MBa. José Antonio Li, pensara en escoger alguno de los Miembros del Consejo Directivo para que asistiera al Seminario, debido a que en su criterio nunca se terminan de capacitar máxime en temas de pobreza que son difíciles, además de que son los que tienen que emitir la última palabra en la toma de decisiones de temas de interés institucional.

El Lic. Edgardo Herrera responde que no le corresponde a la Auditoría emitir criterio sobre si está bien o no la asistencia de la Licda. Silvana Nunnari al Seminario, debido a que este es un acto que es de índole discrecional del Consejo Directivo.

Señala asimismo que no recibió los documentos de ninguno de los permisos que el Consejo Directivo va a conceder, es decir, la agenda que recibió el día de hoy es diferente a la que se envió inicialmente, por lo tanto no puede externar ningún criterio .

Al ser las 11:20 a.m. se declara un receso.

Al ser las 11:22 a.m. se retira momentáneamente de la Sala de Sesiones el Lic. Edgardo Herrera.

Al ser las 11:25 se reanuda la sesión.

La Licda. Margarita Fernández menciona que se comunicó personalmente con el señor Presidente Ejecutivo quien le comentó que producto de la reunión del día lunes y martes con los personeros de la misión del BID en el IMAS, quedaron muy satisfechos de la exposición realizada por la Licda. Yamileth Céspedes y la Licda. Silvana Nunnari sobre los sistemas de información que tiene el país para el manejo de los subsidios con los beneficiarios, por lo que iban a ser todo lo posible, porque precisamente en el Seminario Internacional se les pudiera dar un espacio para que repliquen la exposición en Brasil.

Agrega que la Licda. Nunnari es una funcionaria que tiene muchos años de laborar para la Institución específicamente en los sistemas SIPO y SABEN, y precisamente el BID la designó a ella para que asistiera debido a que es la funcionaria que tiene todo el conocimiento en ese tema y salir bien ante un Organismo externo.

Aclara que las dos funcionarias fueron designadas para asistir al evento, con la salvedad de que solamente el pasaje de la Licda. Yamileth Céspedes podían cubrir. Por otra parte menciona, que hay un punto en el rol de las conferencias denominado: Seguimiento a Programas Sociales y dentro de ese panel va a estar personalmente exponiendo a nivel de

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

Gobierno y luego se le daría el pase a las dos funcionarias para que expongan sobre los temas en mención.

La Licda. Flora Jara basada en la explicación realizada por la Licda. Margarita Fernández y para sustentar el voto en algo concreto y por ser el Consejo Directivo el que tiene que decidir respecto a la solicitud de participación de la Licda. Silvana Nunnari al Seminario Internacional, piensa que el SIPO y el SABEN han funcionado con mucho esmero en la institución y que además ha sido un instrumento de gran utilidad, igualmente piensa que los funcionarios que laboran en esa área le han dedicado mucho tiempo y esfuerzo.

Por lo antes expuesto señala que hay dos razones por las que va a votar a favor de esta escogencia, en primer lugar, porque hace que el IMAS se conozca en otro país y Costa Rica pueda lucirse con un programa que realmente es un gusto contar con él.

Por otra parte opina que es una forma de motivar a una funcionaria y a su Departamento porque es un reconocimiento a la labor que están haciendo, de manera que está de acuerdo en votar a favor de la participación de la funcionaria, debido a que no es tanto el costo como para el beneficio que se pueda tener tanto en el campo del renombre del país si no en la motivación de la funcionaria que cree que se lo merece.

La Licda. Mayra Trejos de conformidad con las consideraciones anteriores, se incluye al acuerdo en discusión un considerando, para que se lea de la siguiente manera: Que de conformidad con el Oficio PRE-CO21-2009, de fecha 2 de diciembre del 2009 suscrito por los Lic. Alexander Porras Moya y Luz Marina Campos Ramírez, Profesional Financiero Responsable a.i. y Coordinadora de Equipo de Apoyo Financiero respectivamente, manifiestan que existe contenido presupuestario para la subpartida de transportes al exterior y viáticos por un monto de ¢2.500.000.00 y ¢1.500.000.00 respectivamente.

Las señoras y señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo, excepto la señora Marta Guzmán Rodríguez.

La señora Marta Guzmán manifiesta que no está en contra que la funcionaria viaje, sin embargo no dio su apoyo porque considera que las dos funcionarias que van a participar, es más que suficiente para que de una manera muy eficiente y eficaz expongan el tema del SIPO, sin ningún costo para la institución.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

**2.5. NOMBRAMIENTO DEL LIC. FERNANDO SÁNCHEZ, EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL A.I. DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2009, INCLUSIVE EN SUSTITUCIÓN DE LA LICDA. MARGARITA FERNÁNDEZ QUIEN PARTICIPARÁ EN SEMINARIO INTERNACIONAL DENOMINADO “DESAFÍOS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO”, A DESARROLLARSE EN BRASILIA DEL 8 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2009, INCLUSIVE, SEGÚN OFICIO GG2801-12-09:**

La Licda. Marta Guzmán en relación con la solicitud anterior, manifiesta que no tiene ninguna objeción debido a que el Lic. Fernando Sánchez siempre ha sustituido a la Licda. Margarita Fernández, como gerente a.i., para lo cual cuenta con suficiente experiencia.

La Licda. Mireya Jiménez manifiesta que el Lic. Fernando Sánchez siempre se ha destacado muy bien cuando la Licda. Margarita Fernández ha estado en disfrutando del periodo de vacaciones o ha solicitado algún permiso, por lo que no tiene ningún problema en que lo nombren como gerente general a.i.

La Licda. Mireya Jiménez solicita a la Licda. Mayra Trejos Salas, que proceda a dar lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, procede a dar lectura del acuerdo.

**ACUERDO CD 257-09**

Nombrar al Lic. Fernando Sánchez, en el cargo de Gerente General a.i. del 7 al 11 de diciembre del 2009, inclusive en sustitución de la Licda. Margarita Fernández quien participará en Seminario Internacional denominado “Desafíos en el Contexto Latinoamericano”, a desarrollarse en Brasilia del 8 al 11 de diciembre de 2009, inclusive, según oficio GG2801-12-09.

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Al ser las 11:32 a. m. se establece un receso.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:***

***3.1. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, PARA EL PRÉSTAMO DE UNA OFICINA SITUADA EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO EN CHOMES PUNTARENAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL IMAS, SEGÚN OFICIO SGDS-2153-12-09.***

La señora Vicepresidenta, solicita la anuencia para que ingresen a la sala de sesiones los licenciados José Rodolfo Cambroner, Subgerente de Desarrollo Social.

Las señoras Directoras manifiestan esta de acuerdo.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

La Licda. Margarita Fernández, señala que existe una necesidad grande en Chomes, con este convenio se pretende que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, preste al IMAS una oficina para atención al público.

La Licda. Flora Jara, piensa que el convenio no tiene ningún problema e inclusive sorprende que el MAG se haga cargo de los servicios eléctricos, puesto que la oficina la va a ocupar el IMAS, esta de acuerdo en votarlo.

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda a dar lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 458-09***

***CONSIDERANDO***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

1.- Que mediante Acuerdo CD 381-09, el Consejo Directivo conoció el informe sobre el análisis del extracto del Estudio sobre los Centros de Desarrollo Económico y Social (CEDES) de las Gerencias Regionales, para la Implementación de la nueva estructura organizativa del IMAS – Área Regional de Desarrollo Social Brunca, presentado por la Unidad de

Planeamiento Institucional, mediante oficio APDI-149-09-2009, suscrito por la Licda. Yamileth Céspedes Garro, Coordinadora General de Planeamiento y Desarrollo Institucional, mediante el cual se planteó la necesidad de apertura de 39 Unidades Locales de Desarrollo, en las 10 Áreas Regionales, dentro de las que se encuentra Chomes.

2.- Que la Directriz de la Gerencia General número GG-2496-11-2009 de fecha 11 de noviembre del 2009, suscrita por la Licenciada Margarita Fernández Garita, en la que manifiesta que en razón de que la Institución no posee las condiciones necesarias para abrir la totalidad de Unidades Locales, se iniciará un proceso de cambio con 31 de ellas, tomando en cuenta las que han logrado un mayor avance producto de su esfuerzo por desarrollar una estrategia de operación más cercana a las necesidades de sus comunidades dentro de las que se encuentra Chomes.

3.- Que mediante oficio GG-2588-11-2009, de fecha 19 de noviembre de 2009, suscrito por la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General, remite para su revisión a la Subgerencia de Desarrollo Social y Asesoría Jurídica, la propuesta del Convenio Comodato entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el préstamo de una oficina situada en las instalaciones de dicho Ministerio en Chomes-Puntarenas para el desarrollo de Programas en beneficio de la población objetiva del IMAS, con el fin de que se valoren las observaciones emitidas por el Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, según oficio SGAF- 1146-11-2009.

4.- Que mediante oficio AJ-1216-10-2009, suscrito por el Asesor Jurídico General, Lic. Berny Vargas Mejía, remite a la Subgerencia de Desarrollo Social, la propuesta de Convenio de Comodato entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el préstamo de una oficina situada en las instalaciones del Ministerio en Chomes Puntarenas para el desarrollo de Programas en beneficio de la población objetiva del IMAS con la constancia de legalidad de que dicho convenio cumple con lo establecido en el bloque de legalidad.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

5.- Que mediante oficio SGDS-2153-12-09 suscrito por el Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social da su aval y recomienda al Consejo Directivo el análisis de la propuesta del referido Convenio.

***POR TANTO***

Se acuerda:

***APROBAR EL CONVENIO DE COMODATO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PRÉSTAMO DE UNA OFICINA SITUADA EN LAS INSTALACIONES DE ESE MINISTERIO EN CHOMES-PUNTARENAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVA DEL IMAS.***

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

***3.2. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO ENTRE INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR LIVIANO SOBRE RÍO TURRUBARES, SEGÚN OFICIO SGDS-2164-12-09:***

La señora Vicepresidenta, solicita la anuencia para que ingrese el Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador de la Línea Estratégica Desarrollo Comunitario.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa a la sala de sesiones el invitado.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

La Licda. Flora Jara, señala que la documentación en análisis no la recibió, por lo que no conoce la cantidad de los recursos solicitados, sin embargo, escucha que se trata de una cantidad bastante alta. De tal manera, manifiesta no estar de acuerdo en votarla hasta tanto no este la mayoría de Directores, esto implica mucha responsabilidad que ahora se vote, por lo que solicita trasladar este punto para ser analizado en la próxima sesión.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo en retirar el punto, para ser analizado en la próxima sesión.

**3.3. ANÁLISIS DEL INFORME SEMESTRAL DENOMINADO: “INFORME CONSOLIDADO DEL PROGRAMA FLS FUNDECOSA”, SEGÚN OFICIO SGDS-2082-11-09:**

La señora Vicepresidenta, solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Roy Vargas Solano, Coordinador de la Línea Generación de Empleo.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

Ingresa el Lic. Roy Vargas.

El Lic. Roy Vargas, señala que FUNDECOSA es una fundación que administra los fondos locales de solidaridad en la Gerencia Regional Huetar Norte. Indica que la fundación ya firmó el Addendum, mediante el cual se modificaron algunos clausulados del convenio, sobre todo en cuanto a la obligación que existe para la fundación de incrementar las acciones para la colocación de los créditos, pero principalmente en cuanto al costo administrativo.

Seguidamente inicia la presentación del Informe Consolidado al mes de setiembre del 2009 de la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOSA), que forma parte integral del acta.

En resumen, los datos son positivos en cuanto a la tasa de morosidad, colocación y recuperación, por lo que se espera que se vaya mejorando conforme a las condiciones económicas del país se supere y con la aplicación de la Addendum.

A la Licda. Flora Jara, le satisfacen los informes de FUNDECOSA y le parece muy bueno que exista la obligación de tener colocados por lo menos el 80% del patrimonio total según el Addendum, así la fundación tiene que buscar a las personas que necesitan estas ayudas, por lo

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

general las personas no están enteradas de que existe un comité que los puede sacar de apuros e impulsar un proyecto y hay muchos que necesitan este tipo de fondos.

De igual manera opina la señora Marta Guzmán, le parece bien que se apoye con los créditos principalmente a las personas pobres de la zona.

El Lic. Roy Vargas, señala que se tomó la decisión de desarrollar talleres de trabajo con 60 mujeres microempresarias que han tenido ideas productivas en condición de pobreza, para conocer su experiencia y a la vez que les presento el sistema de crédito con Fideimas.

La Licda. Margarita Fernández, pregunta si el Addendum se firmó con FUNDECOCA.

El Lic. Roy Vargas, responde que el Addendum se firmó por parte de la organización, para este tercer trimestre el trabajo que han venido realizando es en el marco del nuevo Addendum, esto ha impactado en el cobro administrativo y en el requerimiento para que incrementen la colocación de los recursos.

La señora Vicepresidenta, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda a dar lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 459-09***

***DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD ADMINISTRADO POR LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS AL MES DE SETIEMBRE DEL 2009, PREPARADO POR LA LÍNEA DE ESTRATEGIA GENERACIÓN DE EMPLEO.***

La señora Vicepresidenta somete a votación el acuerdo anterior.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL JUEVES 03  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 091-2009.**

Las señoras Directoras: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Se retiran los invitados.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 12:15 p.m.

**LICDA. MIREYA JIMÉNEZ GUERRA  
VICE-PRESIDENTA**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**